

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

REUNIDA EL 23 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro y Bélgica a las 17H00, se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía, BUENVIVIR S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Elisa Terán Braggiotti	760,00	95%
Héctor Alfonso Betancourt Coronel	40,00	5%
TOTAL	800,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Héctor Alfonso Betancourt Coronel y como Secretario de la Junta, actúa la Sra. Elisa Terán Braggiotti, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2018
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2018**

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General, correspondiente al año 2018

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios, por ser conveniente a los intereses de la Compañía, y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- **APROBAR**, los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente, al ejercicio económico 2018

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios, por ser conveniente a los intereses de la Compañía, y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- **APROBAR**, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18H00 se levanta la sesión



Héctor Alfonso Betancourt Coronel

PRESIDENTE



Elisa Terán Braggiotti

GERENTE GENERAL/SECRETARIO/SOCIO